

CONVOCATORIA

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en términos de lo dispuesto por los artículos 106 a 109 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del INE, y con motivo del Proceso Electoral Federal y concurrentes 2017-2018, convoca a las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el concurso de reclutamiento y selección de personal para ocupar plazas vacantes en esta área administrativa, para el periodo que transcurrirá del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las siguientes:

BASES

El número de plazas vacantes, así como su denominación y sueldo mensual bruto son:

Cargo	Sueldo Mensual Bruto	Plazas
COORDINADOR DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	\$58,672.71	4
LÍDER DE PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	\$32,000.00	14
ASISTENTE DE NOTIFICACIONES	\$17,500.00	3

I.- Recepción de documentos:

Del 17 al 25 de agosto del 2017, las y los interesados deberán presentar copia simple de la documentación en las instalaciones que ocupa la UTCE, ubicada en las oficinas centrales del INE, Viaducto-Tlalpan #100, colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan, Cd. Mx., o bien, mediante correo electrónico, en formato PDF y en archivos independientes, a las direcciones de correo ricardo.jacome@ine.mx y edgar.malagon@ine.mx, aclarando que en la etapa de selección de aspirantes se les requerirá el original o copia certificada de los mismos.

- Currículum (que deberá incluir correo electrónico y datos de localización).
- Acta de Nacimiento.
- C.U.R.P.
- Cédula de inscripción al R.F.C.
- Identificación oficial (credencial para votar con fotografía o pasaporte).
- Comprobante reciente de domicilio (no mayor a 2 meses de antigüedad).
- Título profesional que acredite la licenciatura en Derecho.
- Cédula profesional de licenciatura en derecho.
- 3 fotografías tamaño infantil.

II.- Evaluación de conocimientos:

Los y las aspirantes que hayan cumplido con todo lo referido en el punto I tendrán derecho de presentar el examen de conocimientos, sobre la materia que corresponda al cargo al que aspiran, el cual será aplicado el **31 de agosto de 2017**, a las **11:00 am**, en la sede que en su momento se les indique. La calificación mínima para acreditar la evaluación será de **7.5**.

III.- Entrevista

Las personas que hayan aprobado la etapa de evaluación, serán convocadas para una entrevista, misma que tendrá verificativo en la semana del **11 al 15 de septiembre de 2017**.

El **6 de septiembre de 2017** se notificará la fecha, lugar y hora en la que deberán presentarse a dicha etapa.

IV.- Revisión de evaluaciones

El **8 de septiembre de 2017**, las y los aspirantes que no hayan aprobado el examen de conocimientos, podrán solicitar la revisión de la prueba y la devolución de la documentación que hayan presentado.

V.- Selección de aspirantes

Para calcular la calificación final se sumarán los resultados obtenidos en cada una de las etapas correspondientes al examen de conocimientos y a la entrevista, con las siguientes ponderaciones:

- Examen de conocimientos, 60%.
- Entrevista, 40%.

El **25 de septiembre**, se notificará a las y los aspirantes que hayan sido seleccionados el resultado, en el entendido de que se privilegiará la paridad de género.

La selección de aspirantes y cualquier decisión sobre lo no previsto en la presente, correrá a cargo de un Comité Técnico, integrado por el Titular de la UTCE y los Directores de Área de la misma, cuyas resoluciones serán definitivas e inatacables.